



Oficio Nro. DPE-DPGYS-2024-0020-O

Guayaquil, 12 de enero de 2024

Asunto: Informe Anual de Cumplimiento sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública 2023

Doctora
Olga Lourdes Padilla Guevara
Especialista en Adquisiciones

Señor
Byron Benito Machuca Trejo

Señor
Luis Pinzón
Director De planificación y Evaluación Institucional
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ARTES DEL ECUADOR

Señor Rector
Jorge Alfredo Aycart Larrea

Francisco Jorge Moran Peña

Señor Doctor
Francisco Lenín Morán Peña

Señor Doctor
Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Señora
Martha Bucaram de Jorge
Rectora
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Ingeniera Magister
Martha Bucaram Leveone de Jorge
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Abogada
Marcela Aguiñaga Vallejo
Prefecta del Guayas
PREFECTURA DEL GUAYAS

Oficio Nro. DPE-DPGYS-2024-0020-O

Guayaquil, 12 de enero de 2024

Señor Prefecto
Carlos Luis Morales Benítez
Prefecto Provincial del Guayas
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Señora Abogada
Marcela Paola Aguiñaga Vallejo
Presidenta de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado
COMISIÓN DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

Señora Ingeniera
Diana Karen Campelo Castro
Contadora de la Empresa Pública - Facultad de Ingeniería Química
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Señor Magíster
Byron Benito Machuca Trejo
Gerente General
ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS

Capitán De Fragata
Jaime Lasso Najera
Gerente General Encargado
TRANSPORTES NAVIEROS ECUATORIANOS - TRANSNAVE

Capitán De Navío
Jorge Roberto Durán Herrera
Gerente General
TRANSPORTES NAVIEROS ECUATORIANOS - TRANSNAVE

Señor
Héctor Hugo Plaza Subía
Gerente
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL

Señor Ingeniero
Jaime Andres Calderon Flores
Gerente/Director/Auditor Interno
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL

Señor Ingeniero
Mario Alberto Andrade Jimenez
Director Ejecutivo

Oficio Nro. DPE-DPGYS-2024-0020-O

Guayaquil, 12 de enero de 2024

COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señor Magíster
Xavier Alfredo Sanchez Pulley
SubDirector Ejecutivo
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señor Ingeniero
Alex Javier Bautista Ramirez
Director Administrativo Aduanero
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Señorita Magíster
Ana Cecilia Bermúdez Pérez
Directora Nacional Jurídica Aduanera
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Señorita Magíster
Jennifer Lissete Soria Arteaga
Directora Distrital GYEM
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Señor
Jorge Alfredo Aycart Larrea
Rector
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ARTES DEL ECUADOR

Señor Doctor
Francisco Lenín Morán Peña, Ph.D.
Rector
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Señor Doctor
Jorge Fabricio Guevara Viejó
Profesor Titular Agregado 2 Tiempo Completo
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Señor Doctor
Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
En su Despacho

Oficio Nro. DPE-DPGYS-2024-0020-O

Guayaquil, 12 de enero de 2024

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Defensoría del Pueblo de Ecuador.

Como es de su conocimiento, la institución que usted representa debe dar cumplimiento a la obligación determinada en el artículo 11 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), la misma que establece que se deberá presentar ***hasta el último día laborable del mes de enero de cada año***, un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, que contenga:

1. Información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna la ley;
2. Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas; con indicación del tiempo que ha tomado en responder;
3. Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada; y,
4. El índice de la información clasificada como reservada, detallando la fecha de la resolución de clasificación de la reserva y el período de vigencia de la misma.

En este sentido, la Defensoría del Pueblo, con la finalidad de facilitar la presentación de la información y su procesamiento, mantiene el Portal Nacional de Transparencia que permite entregar el informe antes señalado en versión electrónica a través del siguiente link <http://lotaip.dpe.gob.ec/LOTAIP/pages/login.jsf>

En caso de requerir resetear la clave favor ingresar a “¿Olvido su contraseña?” o dirigir un correo electrónico a: lotaip@dpe.gob.ec

Por lo expuesto, sugerimos se disponga oportunamente la compilación y sistematización de la información institucional y de los órganos ejecutores y dependientes, con la finalidad de que se presente el informe consolidado dentro del plazo establecido en la Ley.

Para las consultas e inquietudes, estaremos gustosos de atenderlas al correo electrónico: lotaip@dpe.gob.ec o a los teléfonos (02) 244 3632 / (02) 225 3134, 042 2515031 ext. 0951, 0961 o 0964, o a los correos de con Ps. Chumo Avila Sandra Mariuxi, mariuxi.chumo@dpe.gob.ec, Johan Santiago Mantuano Anchundia Johan.mantuano@dpe.gob.ec, o con roxana Janeth Rezabala Mera roxana.rezabala@dpe.gob.ec.

Seguros de contar con su colaboración, nos permitimos anticiparle nuestro sincero agradecimiento.



Oficio Nro. DPE-DPGYS-2024-0020-O

Guayaquil, 12 de enero de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. María Mercedes Guevara Levi
DELEGADA PROVINCIAL GUAYAS

Copia:

Señora Psicóloga
Sandra Mariuxi Chumo Ávila
Especialista de Derechos Humanos y de la Naturaleza 2

Señor Magíster
Johan Santiago Mantuano Anchundia
Especialista de Derechos Humanos y de la Naturaleza 3

Señora Abogada
Roxana Janeth Rezabala Mera
Especialista de Usuarios y Consumidores 1

rr